

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2389** GIRONA

Alicia De La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Girona, hago saber que:

En el Concurso Voluntario Abreviado número 977/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de la sociedad CRIOSHAPE TECHNOLOGIES, SL, con CIF.- B55115836, con domicilio en C. Francesc Ciurana nº22 CP:17002 de Girona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

girona, 18 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A200002534-1